







Aprendiendo a proteger nuestras invenciones y creaciones

Ing. Pablo Paz

Viernes 28 de Octubre de 2022





¿Qué son las invenciones y creaciones?

a. Ambas son resultados del uso del intelecto humano.

b. Una invención es una solución a un problema técnico.

c. Las creaciones se relacionan con todo aquello diferente a la solución de un problema técnico, pudiendo ser la forma de un producto, o diseño aplicado al mismo, o un signo que sirve para identificar a un producto o servicio (marca), o una obra que permite observar una expresión artística del autor.

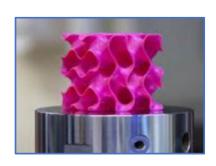




¿Cuántas figuras de protección existen en el mundo?

- 1) Patentes
- 2) Modelos de Utilidad
- 3) Modelos y diseños Industriales
- 4) Marcas
- 5) Derechos de Autor
- 6) Secretos industriales

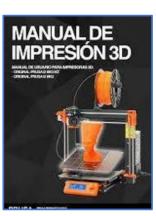
















¿Qué invenciones proteger con patentes?

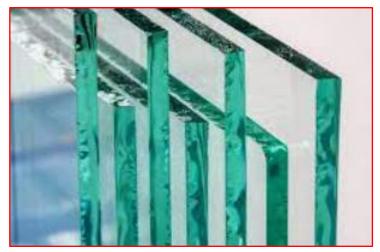


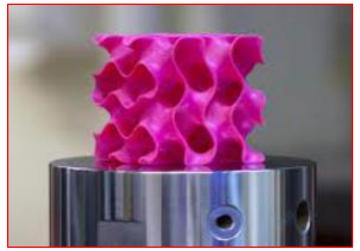
Soluciones nuevas en el mundo y no evidentes para una persona que conoce del Oficio. Se conceden por 20 años desde que se presentan como solicitud.

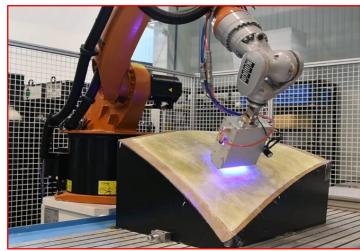




¿Qué invenciones proteger por secreto industrial?







Secretos industriales: No hay una solicitud a presentar sino es una forma de manejar la información con valor comercial que otros no conocen. Materiales o métodos (invenciones que aun con el producto en el mercado no resultan accesibles)





¿Qué invenciones proteger por modelos de utilidad?



En Argentina 10 años de protección desde su presentación. Soluciones nuevas y con alguna ventaja en su función.





¿Qué creaciones proteger por diseños industriales?







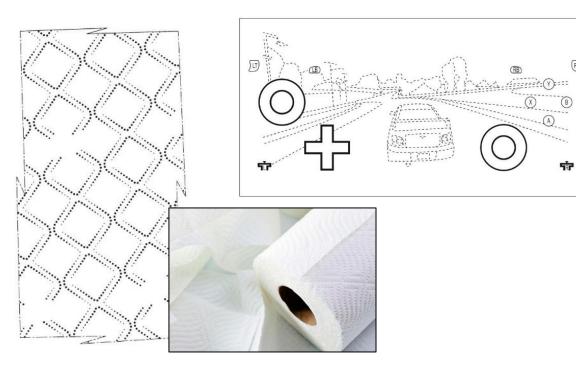


En Argentina 10 años de protección contados desde la fecha de presentación de la solicitud. Es un registro y se concede a los dos días de presentada. Puede ser anulado si se demuestra que no es nuevo.





¿Qué creaciones proteger por diseños industriales?







En Argentina 10 años de protección contados desde la fecha de presentación de la solicitud. Es un registro y se concede a los dos días de presentada.

Puede ser anulado si se demuestra que no es nuevo.





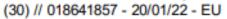
¿Qué creaciones proteger por marcas?

(21) Acta 4148713 - (51) Clase 9

(40) M (54)

(22) 19/07/2022 10:48:46.603 - (73) ZITRO INTERNATIONAL S.À R.L. - LU*

(57) SOLAMENTE TERMINOS INGRESADOS MANUALMENTE: HARDWARE Y SOFTWARE PARA SALONES DE BINGO, CASINOS, MÁQUINAS AUTOMÁTICAS DE JUEGOS; PROGRAMAS DE JUEGOS; EQUIPOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN; ORDENADORES; HARDWARE Y SOFTWARE PARA JUEGOS DE AZAR Y DE APUESTAS; JUEGOS PARA MÁQUINAS DE APUESTAS [SOFTWARE]; INFORMACIÓN DESCARGABLE RELACIONADA CON JUEGOS DE AZAR Y DE APUESTAS; PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS, DESCARGABLES, RELACIONADAS CON LOS JUEGOS DE AZAR Y DE APUESTAS; SOFTWARE DE JUEGOS QUE GENERA O EXPONE RESULTADOS DE APUESTAS DE MÁQUINAS DE JUEGOS.



(74) 611 1377 1378 - (44)26/10/2022



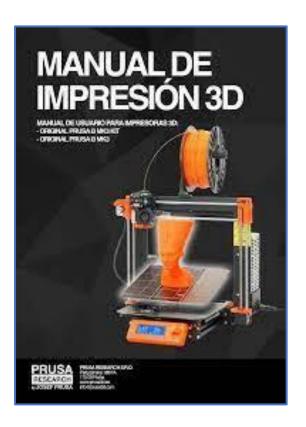
Marcas: 10 años de protección contados desde la fecha de concesión de la solicitud., renovables indefinidamente.

Se protegen en clases (45), las hay de productos y de servicios.





¿Qué creaciones proteger por Derecho de Autor?







Derecho de Autor: vigencia toda la vida del Autor, y para los herederos vence a los 70 años contados desde la fecha fallecimiento del Autor





¿Qué ventajas tengo con la concesión de los anteriores derechos?

- a. El de poder impedir que otros hagan uso, o fabriquen, o vendan, o pongan a la venta, o importen la solución que hemos encontrado (sea una solución aplicada a un producto o a un método)
 - a. Podremos lograr impedir en aquellos países en donde tengamos concedidas las solicitudes presentadas.
- b. Obtener prestigio con nuestros clientes
- c. Dar mayor interés a inversores.
- d. Permitir negociar con competidores.
- e. Poder controlar mi invención





¿Y dónde protegemos por patente, modelo de utilidad, diseño/modelo industrial o marca?







¿Y dónde protegemos por derecho de Autor algún manual, artículo, catálogo, o software?







Caso 1: protegiendo invenciones y creaciones

- a) ¿Protegemos software por Derechos de Autor?
- b) ¿Protegemos mediante patentes?
- c) ¿Protegemos modelos de utilidad?
- d) ¿Protegemos diseños o modelos industriales?
- e) ¿Protegemos marcas?
- f) ¿Protegemos mediante secreto industrial?



Aplicación Web y Móvil dedicada a profesionales de la salud para el seguimiento de pacientes con **TEA** por medio de juegos educativos.

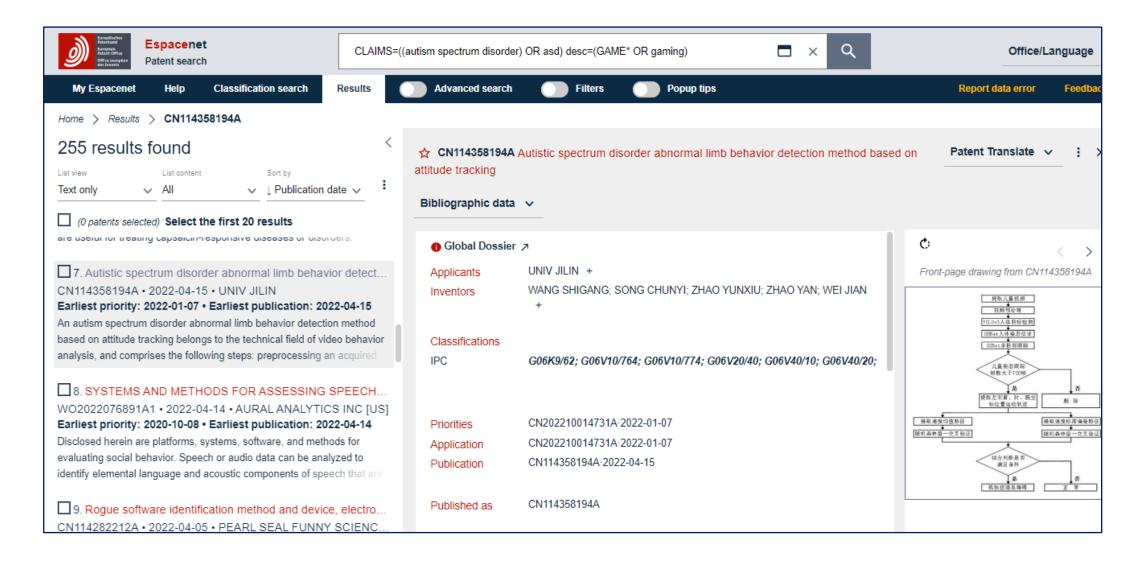


Plataforma Web y Móvil para la estimulación de funciones cognitivas y actividades de la vida diaria de manera individualizada. Brinda herramientas para facilitar el cuidado de personas con **Alzheimer**, tanto para paciente como para sus cuidadores y familiares.





Patentes TEA







Caso 2: protegiendo invenciones y creaciones

- a) ¿Protegemos software por Derechos de Autor?
- b) ¿Protegemos mediante patentes?
- c) ¿Protegemos modelos de utilidad?
- d) ¿Protegemos diseños o modelos industriales?
- e) ¿Protegemos marcas?
- f) ¿Protegemos mediante secreto industrial?



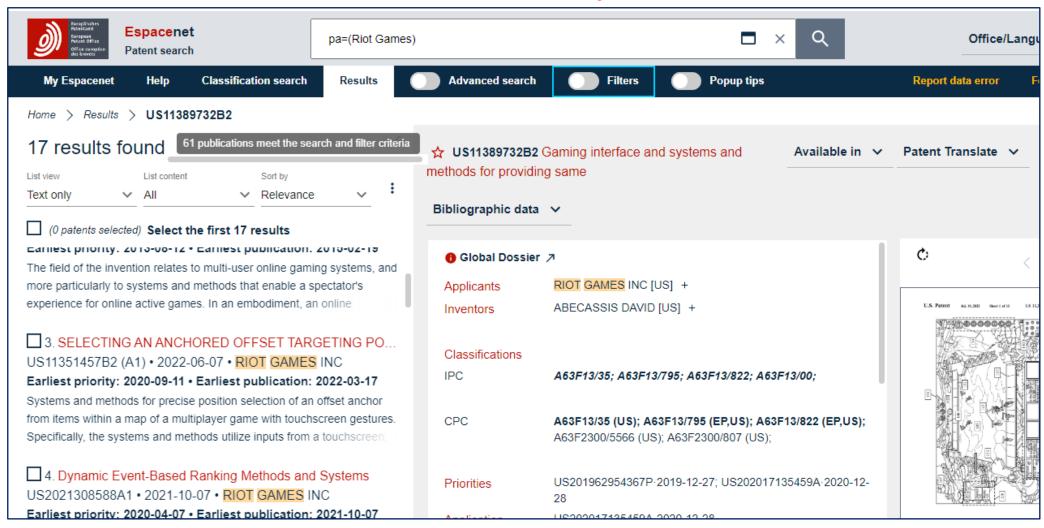
BeChange ayuda a las organizaciones en sus campañas de donaciones, facilitando el proceso, haciéndolo más fácil y transparente.





Patentes de Riot Games Inc.

Base: Worldwide.Espacenet.com

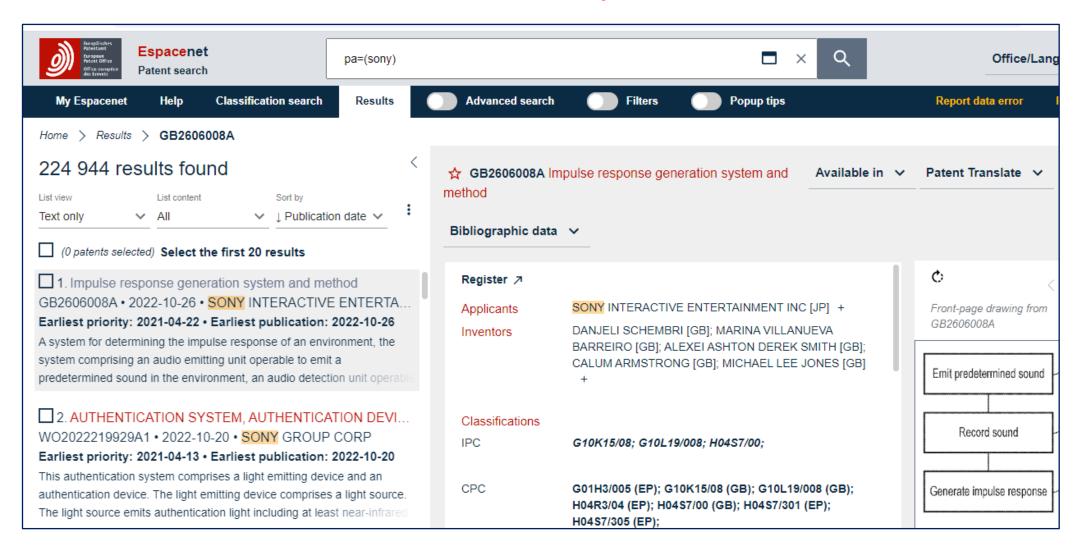






Patentes de Sony Inc.

Base: Worldwide.Espacenet.com







Caso 3: protegiendo invenciones y creaciones

- a) ¿Protegemos software por Derechos de Autor?
- b) ¿Protegemos mediante patentes?
- c) ¿Protegemos modelos de utilidad?
- d) ¿Protegemos diseños o modelos industriales?
- e) ¿Protegemos marcas?
- f) ¿Protegemos mediante secreto industrial?



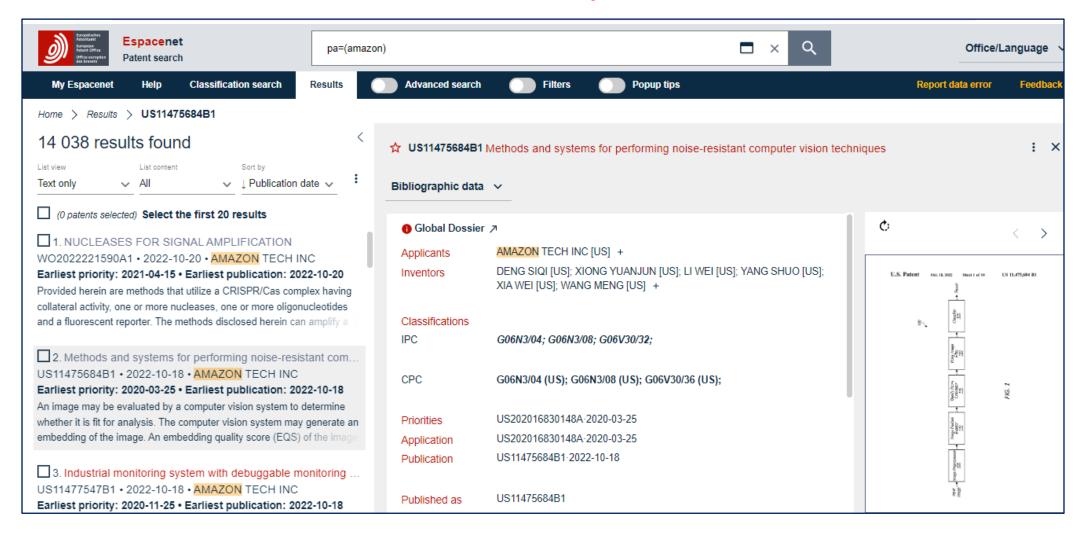
Builders es una aplicación web basada en la nube que permite a los usuarios crear y personalizar su e-commerce a partir de una plantilla de e-commerce genérico en tiempo real.





Patentes de Amazon Inc.

Base: Worldwide.Espacenet.com







Caso 4: protegiendo invenciones y creaciones

- a) ¿Protegemos software por Derechos de Autor?
- b) ¿Protegemos mediante patentes?
- c) ¿Protegemos modelos de utilidad?
- d) ¿Protegemos diseños o modelos industriales?
- e) ¿Protegemos marcas?
- f) ¿Protegemos mediante secreto industrial?



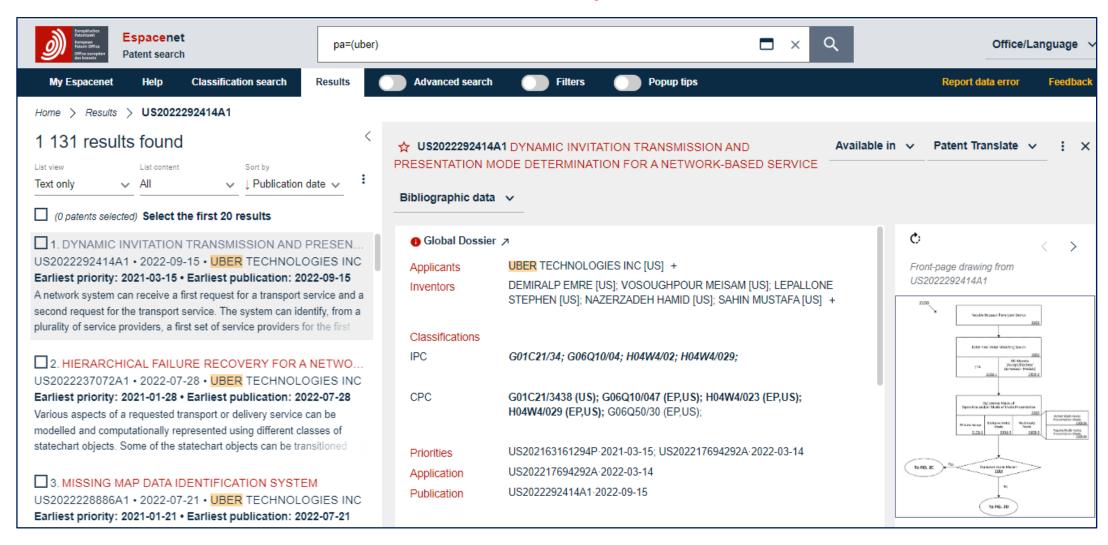
App Móvil con sistema de geolocalización y mapeado interno de la UNLaM. La aplicación permite seleccionar un aula a la que quiera dirigirse y guiará al usuario.





Patentes de Uber

Base: Worldwide.Espacenet.com







Divulgaciones previas a solicitar patentes, modelos de utilidad y diseños/mod. industriales

(12) INTERNATIONAL APPLICATION PUBLISHED UNDER THE PATENT COOPERATION TREATY (PCT)

Decl

Publ

WIPO PCT

(19) World Intellectual Property Organization

International Bureau

(43) International Publication Date 14 May 2020 (14.05.2020) (10) International Publication Number WO 2020/095243 A3

(51) International Patent Classification: A61L 2/28 (2006.01) C12O 1/22 (2006.01)

C09D 11/50 (2014.01) G01N 31/22 (2006.01)

(21) International Application Number:

PCT/IB2019/059576

(22) International Filing Date:

07 November 2019 (07.11.2019)

(25) Filing Language: English

(26) Publication Language: English

(30) Priority Data: (8 16/186,286 09 November 2018 (09.11,2018) US

(71) Applicant: TERRAGENE LLC [US/US]; 25003 Pitkin Road - Suite D800, Spring, Texas 77386 (US).

(72) Inventors; and

(71) Applicants: ROVETTO, Adrián J. [AR/AR]; Av. de la Libertad 396 - Piso 13 Dto. 2, Rosario - Pcia. de Santa Fe, 2000 (AR). LOMBARDÍA, Esteban [AR/AR]; 27 de Febrero Nº 660 - Lote 62, Pueblo Esther - Pcia. de Santa Fe, 2126 (AR).

Category*	Citation of document, with indication, where appropriate, of the relevant passages	Relevant to claim No
X	Origami Cat: "How to make a Cube out of Paper? Origami tutorial. Paper Folding", YouTube, 30 August 2016 (2016-08-30), pages 1-1, XP054980241, Retrieved from the Internet: URL:https://www.youtube.com/watch?v=2TLg07iJ2-s [retrieved on 2020-02-19] the whole document	1,4,6, 11,20

Mucho cuidado al divulgar públicamente detalles





¡Evitemos reinventar la rueda!

✓ Utilicemos siempre las bases de patentes











- √ + 155 Millones de patentes desde 1782 de +100 Países
- √ + Las aquí mencionadas son de uso libre y gratuito





Conclusiones

- ✓ Debemos estar muy atentos en identificar las invenciones o creaciones que generemos a fin de analizar estratégicamente su protección.
- ✓ No asociemos la protección de un producto o proceso a solo un tipo de protección, dado que pueden ser un grupo de ellas las adecuadas.
- ✓ La protección obtenida hará incrementar en gran medida la posibilidad de llegar a innovar, al ingresar al mercado con claras ventajas sobre competidores actuales y futuros.





¡Muchísimas gracias!

¿Dudas, consultas, comentarios?

Email: pablopaz@unlam.edu.ar